

CENTROMIL S.A. EN LIQUIDACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Centromil S.A.- En liquidación ("La Compañía") es una sociedad anónima constituida el 17 de Febrero de 1997 según escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil según No.271, teniendo como actividad principal la comercialización, compra venta de productos agrícolas, con número de expediente # 76602 y RUC 0991382372001.

El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Guayaquil, Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantía Edificio Executive Center.

Durante el año 2019, la Compañía no incurrió en gastos operativos y no generó ingresos.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. RESUMEN PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.2. Base de preparación - Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en liquidación.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros bajo las bases de liquidación:

- **Activos** - Son clasificados como corrientes y valuados a su valor neto de realización.
- **Pasivos** - Son registrados a sus valores probables de cancelación.

2.3 Gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

2.4 Impuesto a las ganancias - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos, imposables o deducibles, y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Durante los años 2019 y 2018, la Compañía incurrió no generó ingresos gravables.

3. PATRIMONIO

Capital Social - Al 31 de diciembre del 2019, está representada por 1,000 acciones, con un valor nominal de US\$1 cada una, pagadas en un 100% esto es la suma de US\$1,000.

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

A finales de 2019, surgieron noticias de China sobre el COVID-19 (Coronavirus). La situación al final del año era que un número limitado de casos de un virus desconocido habían sido reportados. Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como "pandemia global" al brote de coronavirus (Covid-19). Dados los efectos sanitarios de esta pandemia, el Gobierno del Ecuador se encuentra adoptando medidas tendientes a evitar su

propagación, las cuales podrían tener impactos negativos en los niveles de actividad económica del país y, por consiguiente, en las operaciones de la Compañía. Actualmente, la Compañía no puede evaluar el impacto total del virus COVID-19 en su posición financiera futura y los resultados de las operaciones, sin embargo, dependiendo de los desarrollos futuros, puede tener un impacto negativo en la Compañía. Tales efectos sumados a los que se derivan de altos niveles de volatilidad en las variables macroeconómicas se verán reflejados en los estados financieros posteriores al 31 de diciembre de 2019.

Adicional a lo indicado en el párrafo anterior, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron otros eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

5. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración en marzo 31 del 2020 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.
